HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ESPECIAL

PRESIDENTE PEON RAMIRO M.-

SECRETARIO INTERINO: FORTIN FERNANDO

1° APERTURA DE LA SESION: 18:40

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: CHAPARRO CLAUDIA, LARRALDE HORACIO FELIPE Y RYBNER PABLO

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: CAMIO JOSE, CHAPARRO CLAUDIA, CORRO DANIELA, FORTELLI LUIS, GONZALEZ GABRIELA, IRIBECAMPOS MATIAS, LARRALDE HORACIO FELIPE, LORENZO GUSTAVO, MARINI CESAR, PEREZ PARDO FELICITAS, PEÓN RAMIRO, RYBNER PABLO, SANSO SILVIO, ZEQUEIRA MARIANELA

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:

4° ACTA Nº 1050: DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

5º ASUNTOS INGRESADOS EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.

.- Aprobación Decreto del H.C.D. Nº 20/2023.- Convocatoria a Sesión Especial

6º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS

.- Expte. Letra “G” Nº 21/2020 – Secretaria de Gobierno – Registro mayores contribuyentes.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy buenas tardes para todos y para todas, siendo las 18 horas 40 minutos del día jueves 9 de noviembre del 2023, damos por iniciada esta sesión especial. Invito a la concejal Chaparro Claudia, Larralde Horacio Felipe y el concejal Rybner Pablo a izar el pabellón nacional. Por Secretaría se tomará asistencia los señores concejales.

SECRETARÍA: se tomó asistencia a los señores concejales.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos al punto número dos del orden del día es la aprobación del decreto del Honorable Concejo Deliberante número 20/2023 convocatoria a sesión especial, por Secretaría se dará lectura al decreto.

SECRETARÍA: se dio lectura al decreto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien si ningún concejal va hacer uso de la palabra. Perdón vamos a poner en consideración del cuerpo el decreto en general, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma. Entonces queda aprobado el decreto de convocatoria.

DECRETO DEL H.C.D. Nº 20/2023.-

Visto

Las facultades que le otorga la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante convoca a sesión especial para el día Jueves 09 de Noviembre de 2023.-

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Benito Juárez en uso de sus facultades que le son propias:

D E C R E T A

Artículo 1º.- Convocase a sesión especial para el día Jueves 09 de Noviembre de 2023 a las 18:30 horas a todos los integrantes del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 2º.- Se tratará como único punto de la convocatoria el que a continuación se detalla:

.- Expte. Letra "G" Nº 21/2020 – Secretaria de Gobierno – Registro mayores contribuyentes.

Artículo 3º.- De forma**.-**

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos a tratar expediente despachado por comisiones internas. Expediente letra "G" número 21/2020 Secretaría de Gobierno registro de mayores contribuyentes. Por secretaría se dará lectura.

SECRETARÍA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien tiene la palabra el concejal Matías Iribecampos.

IRIBECAMPOS, MATIAS: Bueno gracias señor presidente. Bueno este expediente de registro de mayores contribuyentes subió en sesiones pasadas el concejo deliberante el cual se trató se acordó pasarlo a comisión. En la comisión empezamos a observar el expediente donde, bueno se encuentra el decreto 523 de fecha abril del 2023 donde se dispone la apertura de registro de mayores contribuyentes, que como bien dice La Ley Orgánica, Bueno es de desde el día primero de mayo hasta el 15 de mayo. Bueno en este caso de del año 2023. Para que aquellos vecinos y vecinas que quieran inscribirse en el listado de mayores contribuyentes lo puedan hacer. En este caso como no se inscribió nadie, el Departamento Ejecutivo, bueno hace un listado y nombra a quienes consideran que pueden integrar este listado de mayores contribuyentes, una vez que enviaron este listado con documentación que respalda, bueno los requisitos que hay que tener para conformar este listado. En Comisión los pudimos observar en los cuales también solicitamos alguna documentación. Para complementar este expediente que a nuestro criterio estaba faltando y también solicitamos el cambio de tres mayores contribuyentes del listado original, del primer listado, por no cumplir con algunos requisitos. Bueno luego de conversarlo entre los dos bloques y confirmar todo todos los vecinos y vecinas que conforman este listado es que ahí hicimos el despacho como tiene que ser, con ocho mayores contribuyentes titulares por el Bloque Frente de todos Partido Justicialista y ocho suplentes y seis mayores contribuyentes titulares por el Bloque de Juntos y seis suplentes para confirmar este listado que bueno hoy vamos a estar aprobando. Nada más Señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias señor concejal. Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la concejal Felicitas Pérez Pardo.

PEREZ PARDO FELICITAS: Gracias Señor Presidente. Está bien lo que ha dicho el concejal, estuvimos analizando el expediente vimos que algunos no cumplían, se anexo nueva documentación, se hizo cambio de los nombres de los mayores contribuyentes y se conformó este listado pero como bien arrancó el concejal según la Ley Orgánica, se abre el registro del primero al 15 de mayo de cada año para inscribirse en el listado de mayores contribuyentes aquellos vecinos que estén en condiciones de inscribirse, pero también dice que a los 10 días de finalizada la inscripción, si no se hubieran completado la lista en este caso de 28 nombres el Departamento Ejecutivo lo tiene que completar 10 días, sería que este expediente tendría que haber entrado después del 25 de mayo y entró el 26 de octubre el 24 de octubre y se incorporó en la sesión el 26 de octubre o sea 5 meses de retraso Señor Presidente, el Departamento Ejecutivo no es la primera oportunidad que no cumple con el artículo 94 de la Ley Orgánica de las municipalidades, por no cumplir con los plazos que fijan para tener armar la lista de los mayores contribuyentes que esta lista que estamos aprobando hoy va regir hasta el 30 de abril y se acaba o sea después del 30 de abril se elige una lista de mayores contribuyentes Así que señor presidente vamos a acompañar porque aunque es una figura que muchos no aceptan la figura de mayor contribuyente que como no sería algo fundamental es muy criticada pero hay que cumplirla porque sigue estando en la Ley Orgánica de las municipalidades y en la Constitución de la provincia de Buenos Aires. Así que vamos a acompañar este listado y este en el cual hemos trabajado en conjunto nada más Señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias muy bien, muchas gracias señora concejal. Algún otro concejal va a hacer referencia a este expediente que estamos tratando. Bien lo que vamos a hacer entonces es poner en votación este listado de mayores contribuyentes que ha sido elevado en el despacho, que ha sido despachado por la comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad queda entonces aprobado el listado registro de Mayores contribuyentes.

Benito Juárez, 10 De Noviembre de 2023

Al Intendente Municipal
Don Julio Cesar Marini:
S / D

REF: Expediente Letra "G" Nº 21/2020- Secretaria de Gobierno- Registro Mayores Contribuyentes.-

Tratado el presente expediente en la Sesión Especial del día 09 de noviembre de 2023, y siendo aprobado por unanimidad, elevamos al Departamento Ejecutivo el siguiente listado de los Señores Mayores Contribuyentes con las disposiciones establecidas en el artículo 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades inciso 5º.-

MAYORES CONTRIBUYENTES TITULARES:

1. Lage, Juan Carlos;
2. Salomón, Oscar Ubaldo;
3. Del Giorgio, Hugo Adrián;
4. Braile, Eduardo Héctor;
5. Fortín, Pedro Mario;
6. Conde, Edelmiro Rodolfo;
7. Sainz, Guillermo Sergio;
8. Nader. Eduardo Omar.
9. Ledezma, Natalia Andrea;
10. Hidalgo, Marcelo Osvaldo;
11. Ibañez, Oscar Ceferino;
12. Narbaits, Pedro Guillermo;
13. Tortorella, Jorge Humberto.
14. Oronoz, Mirta Mabel;

MAYORES CONTRIBUYENTES SUPLENTES:

1. Cernutto, Pablo Enrique;
2. Del Biaggio, Luis;
3. Morbelli, Delia;
4. Cristóbal, Marcelo D.
5. Infantino, Franco Agustín;
6. Viceconte, Luis Alfredo;
7. Landa, Norma Esther;
8. Sequeira, Silvia Hebe.
9. Arena, Pablo Raúl
10. Marchi, Mario A.;
11. Etchegoin, Gustavo E.;
12. Robiglio, Mario Jesús;
13. Koheler, Mario A.;
14. Zocco, Norberto;

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas que tratar y siendo las 18 horas 51 minutos del jueves 9 de noviembre del año 2023 damos por finalizada esta sesión especial invitando a la concejal Claudia Chaparro Felipe Larralde y Pablo Rybner a arriar el pabellón nacional. Siendo las 18 horas 52 minutos se da por finalizada la sesión especial del día de la fecha